



SESION

DEL DIA 14 DE MAYO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y de los partes de las fuerzas sutiles de la Isla y bahía.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Marina, de 11 de este mes, en que inserta el que le remitió el comandante del apostadero de marina de Montevideo, relativo á la muerte del comandante de la vanguardia de las tropas del Potosí D. José de Córdoba, y la necesidad de socorrer las urgencias de su viuda é hijos; y las Córtes resolvieron «que pase á la comision de premios.»

Habiéndose leído el dictámen de la comision de Poderes, relativo al modo de salir algunos de los Diputados suplentes de Nueva España, resolvieron las Córtes «que se diese cuenta en sesion pública.»

Se mandó pasar á la comision Eclesiástica una representacion de la Junta superior de gobierno de la Sierra meridional y costa de Levante, relativa á que se remedie el inconveniente de haberse agraciado dos personas para un mismo empleo por autoridades distintas en las vacantes de piezas eclesiásticas de su distrito.

Se mandó leer en la sesion pública de mañana una representacion de D. Clemente Espoz y Mina, y D. Joaquín Ignacio de Irizarri, apoderados del coronel Don Francisco Espoz y Mina, relativa á que á los oficiales de la division de éste se les declare acreedores de justicia á los grados efectivos de ejército que tienen solicitados.

Se mandó dar cuenta, con los antecedentes, de una representacion de D. Silvestre Valenzuela, intérprete árabe de la plaza de Melilla, respectiva al modo de pro-

porcionar víveres de aquellas costas á precios equitativos.

Se mandó pasar á la comision Ultramarina una exposicion de D. José Luyando, relativa á las causas de los males de Nueva España y sus remedios.

Aprobaron las Córtes la proposicion hecha en el dia de ayer por el Sr. Power, relativa á que se nombrase una comision, que con presencia de los documentos que habia de presentar, informase al Congreso si hay ó no necesidad de relevar inmediatamente del mando de Puerto-Rico á su actual gobernador.

Habiéndose leído el dictámen de la comision especial encargada para el exámen de los diversos puntos de que trata la Memoria del encargado del Despacho de Marina, en la que propone los medios de socorrer á las fuerzas sutiles, resolvieron las Córtes que se leyese en la sesion pública de mañana.

Se dió cuenta de un oficio que dirigió el Secretario de la Guerra, de orden del Consejo de Regencia, relativo á los motivos por que pidió al de Guerra y Marina el expediente de D. Vicente Empan y del capitán Don Francisco Antonio Rodriguez; y las Córtes resolvieron que pasase á la comision de Justicia, donde se hallan los antecedentes.

Continuó la discusion sobre el comercio libre de América; habló el Sr. Valiente y quedó pendiente para continuarla en los dias sucesivos.

Se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*. = Vicente Cano Manuel, *Presidente*. = Miguel Antonio de Zulama-cárregui, *Diputado Secretario*. = Pedro Aparici y Ortiz, *Diputado Secretario*.